



AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO

Certificación Mecánica o Sello Digital

Dependencia RESOLUCIONES Y ÓRGANOS COLEGIADOS		
Código de Documento ROC10S009C	Código de Expediente ROC/2016/22	Fecha y Hora 28/09/2016 09:12
Código de Verificación Electrónica (COVE)  2L4X 1M6A 4G65 5S69 0MPV		Código de Asiento
Pág. 1 de 2		

AYTO DE TAPIA
REGISTRO
Número de Registro: 983
Código: REGS1000RB
28/09/2016 13:35:51

Asunto

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO ORDINARIA
FECHA: 03-10-2016, lunes.
HORA: 12.00 horas

Destinatario

CONCEJALES PLENO
AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO

SESIÓN ORDINARIA

CONVOCATORIA

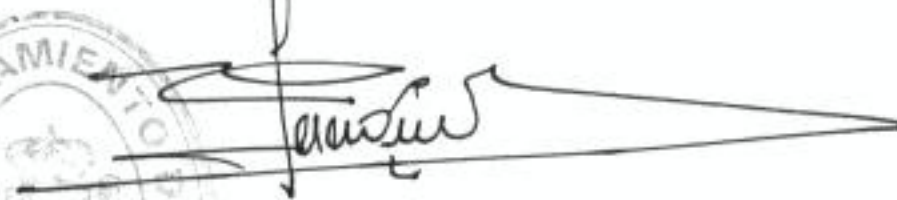
Por la presente se convoca a Vd. a la **sesión ordinaria** que se celebrará por el **PLENO en estas Consistoriales a las 12:00 horas del día 3 de octubre de 2016, lunes.**

Al mismo tiempo se recuerda a Vd. la obligación de asistencia, de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción en que en otro caso pudiera incurrir con arreglo al Art. 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y a los efectos del Art. 36 del mismo.


A partir de esta fecha tiene Vd. a su disposición, en las oficinas municipales, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día que se detalla al dorso de la presente convocatoria.

Se le encarece la más puntual asistencia.

Tapia de Casariego, a 28 de septiembre de 2016
EL ALCALDE



Fdo.: Enrique Fernández Castelao



DORSO QUE SE CITA

ORDEN DEL DÍA

1. Acta anterior.
2. Comunicados oficiales.
3. Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de desarrollo de la Unidad de Ejecución UA-2 de Tapia de Casariego.
4. Acuerdo a tomar sobre ratificación de Decreto de la Alcaldía de fecha 03-08-2016 en relación al convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Tapia de Casariego para la gestión del programa de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo del Principado de Asturias durante el año 2016.
5. Acuerdo a tomar sobre adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.
6. Acuerdo a tomar sobre aprobación de Convenio Básico bilateral entre la Jefatura Central de Tráfico y el Ayuntamiento de Tapia de Casariego por el que se formaliza su adhesión al Convenio específico de colaboración suscrito entre la Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de seguridad vial y se delega en la Jefatura Central de Tráfico la competencia sancionadora en materia de sanciones graves y muy graves que detraigan puntos así como el resto de sanciones graves y muy graves en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Vial.
7. Acuerdo a tomar sobre aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.
8. Acuerdo a tomar sobre establecimiento de ordenanzas: Ordenanza municipal sobre convivencia ciudadana, ordenanza municipal sobre calidad ambiental y limpieza, ordenanza reguladora de la ocupación del dominio público mediante la instalación de terrazas de hostelería en la vía pública y ordenanza reguladora de las subvenciones para finalidades culturales, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, de ocio y de servicios sociales.
9. Acuerdo a tomar sobre establecimiento de ordenanza reguladora de ayudas económicas para la atención de necesidades sociales.
10. Acuerdo a tomar sobre modificación de la ordenanza reguladora de la tala por prestación de servicios o realización de actividades de concesión de licencias para tala de madera y distancia de plantaciones.
11. Mociones de Grupos Políticos.
12. Ruegos y Preguntas.